

Acta N° 78
Reunión Extraordinaria

**CONSEJO PERMANENTE MULTISECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL COMPROMISO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN
COPEME**

A la (s) 3:10 p.m., del día 9 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la reunión virtual, Extraordinaria del Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por La Educación (COPEME), en la plataforma virtual ZOOM.

Se verificó y constató que había el quórum reglamentario para sesionar:

I. Participantes:

- Miembros del COPEME

- | | |
|--------------------------|--------------------|
| 1. CONATO | Antonio Castillo |
| 2. CoNEP | Nivia Castrellón |
| 3. CoNEP | Julio Vidal |
| 4. Consejo de Rectores | Manning Suárez |
| 5. Estudiantes | David Pérez |
| 6. Estudiantes | Kevin Barbato |
| 7. Gremios de Educadores | Humberto Montero |
| 8. MEDUCA | Gina Garcés |
| 9. MEDUCA | Berta Echevers |
| 10. ONG'S | Marelisa Tribaldos |
| 11. ONG'S | Marta Lewis |
| 12. SENACYT | Mariela Batista |
| 13. Coordinador General | Juan B. Bernal |

- Invitados especiales

- | | |
|---------------------------|-----------------|
| 1. Proyecto PNUD - MEDUCA | Tilcia Delgado |
| 2. Proyecto PNUD - MEDUCA | Nicole Quintana |

II. Temas tratados

- 1) Orden del día aprobado con modificaciones.
- 2) Se da lectura a la correspondencia recibida.
 - I. Enviado por: Antonio Castillo - Representante Principal CONATO
 - II. Fecha: 7 de diciembre de 2020
 - III. Vía correo electrónico
 - IV. Tema: Consideraciones MEMORIA - EVALUACIÓN
- 3) Acta N°76 del 23 de noviembre de 2020, aprobada.
- 4) Presentación de documentos COPEME y Memoria COPEME
 - I. Presentado por Nivia Rossana Castrellón
 - II. Comisión conformada por:
 - i. Nivia Castrellón
 - ii. Mariela Batista
 - iii. Humberto Montero
 - iv. Marta Lewis de Cardoze
 - III. Gremios docentes, reconoce el valor de la memoria y el trabajo arduo de la comisión
 - IV. CONATO, solicita se incorpore como una propuesta
 - i. La Memoria con sus modificaciones no fue enviada previamente
 - ii. Los consensos siempre deben estar en Ley y estricto derecho. No se debe romper la institucionalidad del Consejo.
 - iii. Que se incorpore en la propuesta:
 1. Elaborar informe sobre el POA y actividades del COPEME
 2. Que se desestime la evaluación y que se buque un experto para realizar la evaluación
 3. Conferencia de prensa debe realizarse en el mes de enero.
 - V. CoNEP, señala que:
 - i. Las matrices fueron aprobadas en la reunión de 22 de octubre de manera unánime
 - ii. Por reglamento interno puede haber hasta dos disensos
 - iii. Se incluyeron las consideraciones de CONATO
 1. Evaluación de Secretaría Técnica, de la Secretaría Técnica y Coordinadores (no se indicó que solo se debía considerar solo los del 2020)
 2. Se han trabajado sobre matrices aprobadas y la metodología de trabajo se realizó basándose en el POA y las funciones establecidas por Ley.
 - iv. En reuniones anteriores se han presentado a los Miembros, el avance de la memoria y Resultados de las Matrices de evaluación.

- v. Se acordó hacer la solicitud para una Planeación Estratégica de manera externa
- vi. La memoria el formato de la misma y las matrices, fueron aprobada en reunión por los sectores participantes en el Consejo

Nota: Documentos presentados, adjuntos a esta Acta.

5) Conferencia de Prensa - Informe anual COPEME 2020

- I. Presentado por Tilcia Delgado - Especialista de Comunicaciones
 - i. Agenda de la Conferencia presentada
 - ii. CONEP solicita se verifique la participación de las autoridades del que asistirán por el MEDUCA en representación de la Ministra
 - iii. CONEP solicita, que la nota de prensa exprese que el COPEME hizo una labor mucho más allá de sus funciones tradicionales sobre todo en esta época de pandemia con todos los aportes presentados.
 - iv. Se debe designar a la persona que haga la presentación del COPEME.
 - 1. Se propone y aprueba que sea el Coordinador General, Dr. Juan Bosco Bernal.

6) Asuntos Varios

- I. Los temas propuestos en asuntos varios, pasan a ser puntos de la agenda de la próxima reunión.
 - i. Informe sobre la infraestructura escolar
 - ii. Finalización año escolar 2020
 - iii. Proyecciones año escolar 2021
 - iv. Evaluación docente 2020

III. Acuerdos

- 1. Se propone que se incorpore en la propuesta:
 - a) Que se elabore un informe anual, con fundamento en el POA y todas las actividades realizadas por el COPEME, durante el año 2020, tomando como modelo la estructura del informe del primer semestre 2020, que fue aprobado por el Consejo y que consta en el Acta número 55 del día 2 de julio de 2020.
 - b) Que se desestime la evaluación (autoevaluación), y se busque la facilitación de un externo para realizar una evaluación técnica y científica del COPEME.
 - c) Resuelto lo anterior, se programe la rendición de cuentas anual para la primera semana de enero.

- **Propuesta presentada por CONATO.**
- Sectores que aprueban la propuesta:
 1. CONATO
- 1. Sectores que NO aprueban la propuesta
 1. CoNEP
 2. ONG's
 3. MEDUCA
 4. Consejo de Rectores de Panamá
 5. Estudiantes
 6. SENACYT
 7. Gremios Docentes
- 2. Se aprueban la Memoria y las matrices presentadas por la Comisión de la Memoria COPEME 2020.
 - Propuesta presentada por CoNEP, secundada por Gremios Docentes.
 - Sectores que NO aprueban la propuesta:
 1. CONATO
 - 2. Sectores que aprueban la propuesta
 1. CoNEP
 2. ONG's
 3. MEDUCA
 4. Consejo de Rectores de Panamá
 5. Estudiantes
 6. SENACYT
 7. Gremios Docentes
- 3. Se aprueba la realización de la conferencia de prensa el día 14 de diciembre, la agenda con sus modificaciones y que el Coordinador General hará la presentación
 - Sectores que se abstiene de votar. Lo que está claro en la Ley no es potestad del Consejo someterlo a votación.
 1. CONATO
 - 3. Sectores que aprueban la propuesta
 1. CoNEP
 2. ONG's
 3. MEDUCA
 4. Consejo de Rectores de Panamá
 5. Estudiantes
 6. SENACYT
 7. Gremios Docentes

IV. Conste en Acta

1. CONATO, solicita que conste el Acta el detalle de las votaciones de los consensos.
2. CONATO, solicita que conste el Acta, la propuesta que realizó y que por consenso mayoritario no fue tomada en cuenta.
3. CONATO, solicita que conste el Acta, que hay que tener claro que la normativa COPEME establece que las sesiones del Consejo se graban para que haya una mayor fidelidad y transparencia en las Actas al ser transcritas.
4. CONATO, tiene claro que los documentos de COPEME son documentos públicos.

Sin otro asunto a tratar, se declaró cerrada la reunión, a las 4:56 p.m. del 9 de diciembre de 2020.

N°	Sector	Nombre	Firma
1	CONATO	Antonio Castillo	
2	CoNEP	Nivia Castrellón	
3	CONSEJO DE RECTORES	Manning Suarez	
4	Estudiantes	David Pérez	
5	Gremios De Educadores	Humberto Montero	
6	MEDUCA	Gina Garcés	
7	ONG'S	Marelisa Tribaldos	
8	SENACYT	Mariela Batista	
9	Coordinador General	Juan Bosco Bernal	

Anexo 1

1. Lista de Asistencia

